

LA
INVERNAL
2019
REGLAMENTO
PARTICULAR
PATINES

Motorland Aragón

**REGLAMENTO VIII EDICIÓN DE LA INVERNAL DE MOTORLAND
19 y 2 DE ENERO DE 2019**

INDICE

ART 1.- PRESENTACIÓN.

ART 2.- RECORRIDO, DISTANCIAS, CATEGORÍAS, CLASIFICACIÓN Y TROFEOS.

2.1.- RESISTENCIA PATINES.

2.1.1.- PATINES COMPETITIVA.

2.1.1.A.- PATINES EQUIPOS DE 4.

2.1.1.B.- PATINES EQUIPOS DE 2.

2.1.1.C.- PATINES INDIVIDUAL.

2.1.2.- PATINES POPULAR.

ART 3.- INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES.

ART 4.- TARIFAS.

ART 5.- SEGUROS Y LICENCIAS.

ART 6.- RECOGIDA DE DORSALES Y CHIPS.

ART 7.- CONTROL TÉCNICO.

ART 8.- HORARIO Y SALIDA.

ART 9.- AVITUALLAMIENTO.

ART 10.- PODIUM.

ART 11.- SANCIONES.

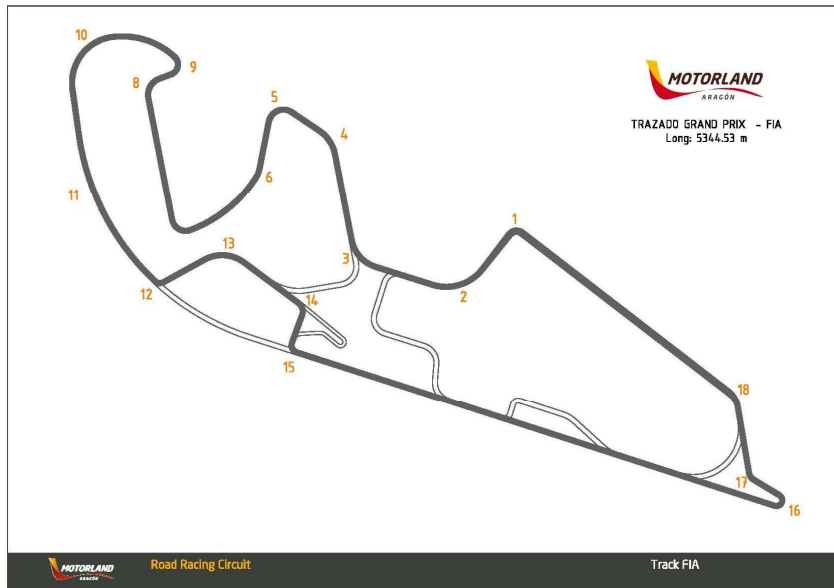
ART 1.- PRESENTACIÓN.

MOTORLAND ARAGON, junto con los clubes "Tragamillas" y "Club Ciclista Alcañiz" organiza el sábado 19 y domingo 20 de enero de 2019, en su circuito de velocidad de Alcañiz, la INVERNAL DE MOTORLAND que se compone de:

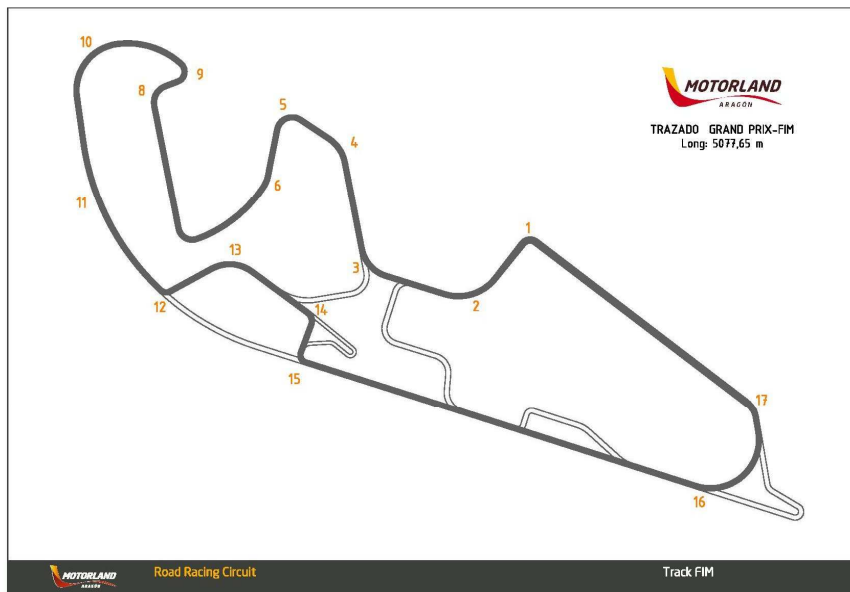
- Una carrera ciclista a 50 km.
- Una carrera ciclista a 100 km.
- Popular Ciclista (no competitiva).
- Una cicloturista BTT (no competitiva).
- Una carrera de handbike (100 min).
- Carrera a pie de 42K individual.
- Carrera a pie 21K individual.
- Carrera a pie 10K individual.
- Carrera a pie 5K individual.
- Popular a pie (no competitiva).
- Combinada ciclista y a pie individual (50 km bicicleta y carrera a pie 10k).
- Carrera resistencia patines por equipos de 4.
- Carrera resistencia patines por equipos de 2.
- Carrera resistencia patines individual.
- Popular de patines (no competitiva).

ART 2.- RECORRIDO, DISTANCIAS, CATEGORÍAS, CLASIFICACIÓN Y TROFEOS.

Estas pruebas, se disputarán sobre el circuito de velocidad que habitualmente acogen eventos deportivos de motor y se prepararán sobre una distancia de 5077m, por vuelta, variante MotoGP (FIM), para la competición de BICICLETA y HANDBIKE y para la CARRERA A PIE Y PATINES se disputará con la variante FIA de 5344m.



FIA



FIM

2.1.- RESISTENCIA PATINES.

Es obligatorio el uso del casco y recomendable el uso de otras protecciones (guantes, coderas, etc.).

2.1.1.- PATINES COMPETITIVA.

Prueba a desarrollar el 20 de enero a las 9,30h con una duración de 4,00h ininterrumpidas sobre el trazado FIA del circuito de velocidad de MotorLand Aragón con una distancia por vuelta de 5.344m.

No se requiere licencia federativa.

Deberán respetar en todo momento la zona delimitada para rodar ya que compartirán pista con la carrera a pie. Todo aquel patinador o equipo que no respeten la zona delimitada será sancionado (Art 11).

El ganador será aquel que una vez finalizado el tiempo haya dado más vueltas completas al circuito, contándose para ello, el siguiente paso por meta de la cabeza de carrera una vez finalizadas las 4:00 h.

Relevos: El relevo, en las categorías de equipo de 4 y equipos de 2, se realizará dentro de la zona indicada con valla baja en la zona derecha de la pista. Entre ambas vallas existirá una distancia de 100 m.

Todos los procesos de transferencia de chip deberán ser realizados dentro de esta zona.

Ningún corredor/a podrá efectuar relevos fuera de la zona indicada para el cambio de chip.

Todos los miembros del equipo deberán realizar como mínimo un relevo

2.1.1.A.- PATINES EQUIPOS DE 4.

Categoría única.

Trofeos: 1er Clasificado Equipos 4
2º Clasificado Equipos 4
3º Clasificado Equipos 4

La composición de los equipos puede ser masculina, femenina o mixta. Todos optaran al mismo premio absoluto pues no se distinguirá entre edades o sexo.

2.1.1.B.- PATINES EQUIPOS DE 2.

Categoría única

Trofeos: 1er Clasificado Equipos 2
2º Clasificado Equipos 2
3º Clasificado Equipos 2

La composición de los equipos puede ser masculina, femenina o mixta. Todos optaran al mismo premio absoluto pues no se distinguirá entre edades o sexo.

2.1.1.C.- PATINES INDIVIDUAL.

Categorías: Masculina y Femenina

Trofeos:

1er clasificado Masculino	1er Clasificada Femenina
2º Clasificado Masculino	2ª Clasificada Femenina
3º Clasificado Masculino	3ª Clasificada Femenina

2.1.2.- PATINES POPULAR.

Prueba a desarrollar el 20 de enero a las 9,30h con una duración de 4,00h ininterrumpidas sobre el trazado FIA del circuito de velocidad de MotorLand Aragón con una distancia por vuelta de 5.344 m.

Deberán respetar en todo momento la zona delimitada para rodar ya que compartirán pista con la carrera a pie.

Los menores de 16 años deberán circular por pista siempre acompañados de un adulto.

ART 3.- INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES.

A través de la página <http://tienda.motorlandaragon.com>.

El plazo para realizar las inscripciones comenzará el 10 diciembre de 2018 a las 12h y se cerrará el día 14 de enero del 2019 a las 15:00 horas.

Cada participante, solamente podrá participar en la categoría en la cual se ha inscrito y solamente será admitida una inscripción por persona y día.

No será admitida ninguna modificación o cancelación una vez estén cerradas las inscripciones.

ART 4.- TARIFAS.

La cuota de Inscripción será de 15 euros por cada participante para la resistencia de patines y 5 Euros para quien opte por la popular.

Los beneficios conseguidos en el evento irán destinados a una causa benéfica la cual se comunicará más adelante.

La inscripción incluye, seguro médico para el participante, bolsa del corredor (excepto en categoría popular) y médico de la prueba.

Menores de Edad: Es imprescindible disponer de un tutor el día del evento que autorice la participación del menor y que será quien asuma los riesgos y posibles consecuencias de forma voluntaria y eximiendo a los organizadores de toda responsabilidad derivada de la misma.

ART 5.- SEGUROS Y LICENCIAS.

Seguros.

Ciudad del Motor de Aragón, S.A., organizadora del evento y en adelante "La organización", expide un **seguro de accidentes** para todos los participantes debidamente inscritos en las pruebas del evento.

La responsabilidad de la organización en este seguro se limita a la indicada en las garantías establecidas y para las coberturas que se indican (fallecimiento, invalidez y asistencia sanitaria) y en concreto, los daños corporales sufridos a consecuencia de accidentes durante la realización de la actividad.

Las coberturas garantizadas son:

Fallecimiento accidental.....	6.000,00 €
Invalidez permanente baremo	12.000,00 €
Gastos sanitarios	1.500,00 €

La organización recomienda hacerse una revisión médica y/o prueba de esfuerzo a todas aquellas personas que no hayan corrido una prueba de similares características anteriormente o lleven un periodo de tiempo prolongado sin realizad actividad física.

Licencias.

En las siguientes categorías, el participante deberá estar en posesión de licencia federativa:

Ciclismo – competitiva. Todos los participantes deberán estar en posesión de la licencia federativa, de no ser así, MotorLand costeará una licencia de día expedida por la Federación aragonesa. **Es muy importante, en el proceso de inscripción, reflejar si se está en posesión de la licencia.**

42K/21K/10K/5K – competitiva: Todos los participantes deberán estar en posesión de la licencia federativa, de no ser así, MotorLand costeará una licencia de día expedida por la Federación aragonesa. Es muy importante, en el proceso de inscripción, reflejar si se está en posesión de la licencia.

La responsabilidad de la organización se limitará a la indicada en las condiciones especificadas en la misma.

Los participantes federados, al no ocasionar gastos con los seguros, aportan más dinero a la causa benéfica.

Responsabilidades.

En todo caso, la organización no se hará responsable de los daños y perjuicios ocasionados durante la realización de las pruebas del evento más allá de los garantizados en las pólizas.

La organización declina toda responsabilidad sobre los daños materiales sufridos durante la prueba y todos los daños, en general, por causas ajenas a la prueba, salvo los de su responsabilidad.

La responsabilidad por el uso de vehículos frente a terceros no está garantizada por este seguro, así como tampoco los daños materiales producidos en el vehículo o por este, antes, durante o después de la prueba. Tampoco se incluyen los daños producidos por el vehículo frente a terceros en el Paddock, acceso a instalaciones, etc.

Los participantes deberán asegurarse de la extensión de las garantías suscritas por sus aseguradores sobre todo lo concerniente a la circulación por las vías privadas (circuito automovilístico en caso de prueba no reglamentada).

Los participantes se comprometen a asumir personalmente los daños que puedan causar en las infraestructuras del circuito.

ART 6.- RECOGIDA DE DORSALES Y CHIPS.

La recogida de dorsales (para todos los participantes) y chips (sólo para las categorías competitivas) se realizarán en los boxes 7-8-9 desde las 7,30h hasta las 9:00h en cada uno de los días de evento.

SE RECOMIENDA VENIR PRONTO PARA EVITAR AGLOMERACIONES DE ÚLTIMA HORA.

Será utilizado un modelo similar al empleado en carreras bicicletas o duatlones. La pérdida del chip supondrá la descalificación de la carrera.

ART 7.- CONTROL TÉCNICO.

El control técnico de la prueba correrá a cargo de técnicos asignados por las respectivas federaciones.

ART 8.- HORARIO Y SALIDA.

- Horario.

Sabado 19/01/2018		
HORARIO		
INICIO	FINAL	
7:30	9:00	Verificaciones - Recogida Dorsales
9:15		Apertura muro para acceso participantes
9:30	14:30	CICLISTA 50 KM-100 KM -COMBINADA
13:00	14:00	CICLISTA POPULAR
13:30		Podiums
14:45		Acceso participantes hand bike
15:00	16:00	HAND BIKE ENTRENAMIENTO

Domingo 20/01/2018		
HORARIO		
INICIO	FINAL	
7:30	9:00	Verificaciones - Recogida Dorsales
9:15		Apertura muro para acceso participantes
9:00		BTT POPULAR
9:30	14:00	42K-21K-10K-5K - POPULAR
9:30	13:30	RESISTENCIA PATINES
14:15		Podiums
14:45		Acceso participantes hand bike
15:00	16:00	HAND BIKE
17:00		Podiums hand bike

EN LAS CATEGORIAS POPULARES SE CERRARÁ EL ACCESO A LA PISTA 30 MINUTOS ANTES DE LA FINALIZACION DEL EVENTO.

- Se recomienda consultar el horario definitivo expuesto en el tablón de anuncios, así como en nuestra página web <http://www.motorlandaragon.com/es/evento/la-invernal-de-motorland-aragon.html>
- **Salida.**

La salida, para todas las categorías se dará a las 09:30h (excepto las Handbikes, Cicloturista BTT y la categoría popular de bicicleta), bajo el semáforo de recta del circuito de MotorLand produciéndose esta con el apagado de las luces rojas y encendido de la luz verde del semáforo a la vez que se baja la bandera nacional.

La salida en la categoría popular en bicicleta se realizará a partir de las 13:00h desde el pit lane del circuito accediendo a pista por el final del mismo.

La salida en la cicloturista BTT se realizará bajo el semáforo de recta del circuito de MotorLand a las 9:00h del domingo día 20. La salida será de 9:00 a 9:10. A las 9:10 se cerrará el acceso al tramo BTT.

La salida en la categoría de handbike se realizará a las 15:00h del domingo 20 de enero bajo el semáforo de recta del circuito de MotorLand con el apagado de las luces rojas y encendido de la luz verde del semáforo a la vez que se baja la bandera nacional. Para la colocación de los handbikers en su posición de salida se abrirá la puerta del Pit Lane a las 14:45h.

ART 9.- AVITUALLAMIENTO.

Habrán dos puntos de avituallamiento por vuelta situados:

- 1.-Próximo a la ZONA DE TRANSFERENCIA DE CHIPS.
- 2.-En la curva 4, Punto kilométrico 1,11.

ART 10.- PÓDIUM.

El pódium se celebrará:
Domingo a partir de las 14:15 h.

ART 11.- SANCIONES.

Toda persona que ataje el recorrido marcado será sancionada. La sanción podrá variar entre 1 vuelta hasta la exclusión de la prueba a criterio de la organización.

Será descalificado cualquier participante que, a sabiendas de su imposibilidad de participar, proporcione datos erróneos a la organización para poder hacerlo.

Cualquier conducta antideportiva será sancionada con la exclusión.

Cualquier reclamación deberá realizarse ante la organización de la prueba hasta 30 minutos después de la publicación de resultados.

La participación en la competición supone la aceptación del presente Reglamento, reservándose la Organización el derecho a modificar aquellos aspectos de la prueba que por causa mayor sea necesario.

Todo lo no previsto en este reglamento, será resuelto por el Juez Arbitro, de acuerdo en el reglamento en vigor de las federaciones autonómicas y nacionales de ciclismo y Atletismo.

Alcañiz a 19 de diciembre de 2019.